



# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## LOS DIEZ MILLONES EN GRAN PELIGRO

El ilustre director de *El Magisterio*, que tiene sobrados motivos para saber lo que por el Ministerio de Atocha pasa, dirigeme atenta misiva cuyo final bien significativo dice: «Deseo ver cuanto antes gestiones o trabajos para ir a esa federación o unión franca en la forma que más les agrade, siempre que sea unión sincera. Lo creo de absoluta necesidad, porque aunque el señor Ministro ha prometido los 10.000.000, pueden surgir dificultades».

Los temores del ilustrado director de *El Magisterio*, no son infundados, pueden surgir dificultades mucho más graves que lo que muchos se suponen.

Esas dificultades no partirán solo del Ministro de Hacienda, ni del Ministro de Instrucción Pública, ni del Congreso, ni del Senado, ni de los jefes políticos, no; esas dificultades surgirán, no lo dudeis, esos obstáculos existirán, porque los principales enemigos del Magisterio son los de arriba, a los cuales con todas nuestras fuerzas estamos dispuestos a oponernos nosotros los de abajo.

Nosotros estamos dispuestos a evitar que se nos postergue nuevamente. Nosotros enérgicamente nos oponemos a que se les dé una sola peseta más a los señores del primer Escalafón.

*O hay dinero para todos, o no hay para nadie.*

Ya lo sabeis, no estamos dispuestos a dejar suban miles de pesetas los egoístas que todo lo quieren para ellos. «La avaricia rompe el saco». «El que todo lo quiere todo lo pierde».

En nuestra asamblea, así se acordó y por si se me había olvidado, los compañeros de Palencia, me dirigen el siguiente telefonema:

«Alerta, Maestros limitados. Palencia 16-10'30.

A D. Rafael Lechuga, Presidente Asociación Nacional del Magisterio Limitado e Interino. Asociación Provincial de Limitados e Interinos Palencia. Urge tome medidas evitar nuevo zarpazo Magisterio. ¡Alerta, compañeros no dejarse engañar promesas falaces! Apañaos vuestras Asociaciones protestando nueva injusticia intenta cometerse con nosotros. Si dejamos plenos caparar diez millones ofrecidos Ministro mal informado, nunca, levantaremos cabeza. ¡Convenceos, cinco

pesetas gastos ahora, producirían en Abril, quinientas o mil!.—*La Junta Directiva.*»

La Directiva de «La Regeneración Española» remíteme copia del siguiente telegrama:

«Ministro Instrucción Pública. Madrid: «Regeneración Española» eleva V. E. protesta respetuosa pero enérgica por ofrecimiento inclusión Presupuesto escala Asociación Nacional sin ascender también propio tiempo Maestros limitados. Injusticia enorme atentaría cultura patria crear categorías lujo dejando muchos millares maestros encanecidos enseñanza, sumidos horrores hambre, desnudez, miseria, escarnio resto compañeros.—*El Director.*»

Cumpliendo con nuestro deber, hemos cursado el siguiente telegrama al Ministro:

«Guadalajara 20-11'30.—Excmo. Sr. Ministro de Instrucción pública.—*Madrid.*—Asociación provincial Maestros Limitados Interinos Guadalajara.—Representación 400 Maestros Limitados provincia, elevamos V. E. enérgica protesta enorme injusticia sangrienta burla supondría aplicación diez millones aumentar plazas altas categorías dejando 2.000 pesetas millares Maestros beneméritos.—*La Junta Directiva.*»

Nosotros estábamos dispuestos a discutir las dos directivas, serenamente, desapasionada, desinteresada y noblemente, con alteza de miras y puesta nuestra vista en el mayor beneficio, prestigio y armonía del Magisterio nacional, para mayor provecho de la patria y de la cultura. Nosotros estábamos dispuestos a llegar a una inteligencia con los del primer escalafón, con el fin de evitar la triste y vergonzosa lucha fratricida y el desastroso e indigno espectáculo que estamos dando. Nosotros hemos tendido la mano a los del primer escalafón, hemos ido a su casa con el ramo simbólico de oliva y a esas nuestras buenas y nobles disposiciones ¿qué han contestado? ¿a nuestra generosa y digna actitud cómo han respondido? El Sr. Casas, propuso en la asamblea de los plenitud, que en el comité que gestionara las mejoras, se les diera entrada a algunos limitados, y la asamblea rechazó la propuesta diciendo «que no querían gente extraña». Pena y vergüenza cuesta el creerlo; para los señores del primer escalafón, nosotros los limitados somos gente extraña.

Está bien; nosotros salvamos toda nuestra responsabilidad, hemos hecho todo lo posible por evitar la lucha entre los que deben ser hermanos; puesto que ellos nos consideran como *extraños*, ciegos de soberbia y orgullo, nosotros los consideraremos de ahora en adelante no como a *extraños*, sino como a *nuestros* más mortales y encarnizados enemigos.

—*No hay enemigo pequeño!* Nosotros enérgicamente nos opondremos con todas nuestras fuerzas a que se les dé ni una sola peseta a los del primer escalafón mientras haya miles de maestros con menos sueldo que un peón caminero.

—Esta es una gran vergüenza y una postergación intolerable.

—*¡Maestros limitados, a la lucha, a defender el pan de vuestros hijos!*

RAFAEL LECHUGA CUENCA.

Presidente de la Asociación Nacional de Limitados.

## INVENCION MARAVILLOSA

—*¡Toribio!*

—*¡Caramba!* Faustino; gracias a Dios que te acuerdas de mí; qué poco tienes en cuenta lo que me prometiste.

—*Calla, hombre, tienes razón; hay ocasiones en que no puede uno cumplir lo que promete, con la mejor intención de no quedar como yo contigo ahora; pero sabrás perdonarme puesto que son varias y razonables las causas que me han impedido darte gusto.*

—*Ya sabes que te perdono, porque me consta que cuando no cumples tus promesas, te lo impide algo que se opone a tu voluntad. Pero, ¿qué causas son esas?; yo quisiera saberlas, y tú eres tan amable que me las dirás al momento, ¿verdad?*

—*Hombre, te las voy a decir, pero que quede para nosotros solitos, ¿eh?; no vayas a salir pregónandolo y.... tengamos que sentir, y ver confirmado una vez más aquello de «¡Toribio, saca la lengua!».*

—*Parece mentira, Faustino, que tanto me requieras a guardar silencio; lo primero, porque las cosas que son verdad, no deben estar ocultas; y lo segundo, porque lo que yo vengo observando, es que unos tenemos la fama y.... Esto, lo demuestra el «Despacho urgente» que Benito publicó; ese, si que la sacó de verdad; «palrró» de lo lindo, digo, de lo sucio que estaba el reparto de las «moscas» destinadas al socorro.*

—*¡Calla!; no te oiga algún renovador, y, entonces, para qué queremos más.*

—*¡Que me oigan!; no, no tengas cuidado, que ya procurarán esconderse y andar a lo zorro; saben que de nada les vale porque ya están «calaos».*

—*No importa, Toribio; hay que guardarse de los malos, porque estos, apelarán a todos los medios que puedan inventar, (como viene haciendo esa camarilla maleante), para hacer ver a los compañeros que nosotros hacemos o decimos lo que no puede estar más reñido con nuestro modo de pensar; y, si esto lo hacen sin haber principio, ¡qué será! si se te escapa alguna palabra que ellos puedan cambiar el sentido con que tú la expresas; por esto, entiendo que debes reprimirte.*

—*Tienes razón, Faustino; procuraré tener en cuenta tus observaciones. ¡Oye!; ¿quién es esa hembra, que salió en LA ORIENTACION rogándote y ofreciéndote su opinión? ¡Mira que tiene chiste!; ¿conque todavía no dices claras las cosas?*

—*Y tanto, Toribio. Esa hembra, como tú dices, es un varón, que como en carnaval, se le antojó enmascararse, y como ves, pretende influir en el ánimo de los compañeros, para que estos consideren contraproducente el que se digan las cosas así, que es el mejor medio para que todos se enteren y sirva de vergüenza para los autores de tanta suciedad societaria.*

—*¡Claro!, lo que ese desea es que se lleven «al seno de las Asociaciones», porque así, se enteran.... cuando más, una docena; y con que se enteren esos, para él quedan todos enterados; pues nada, chico, si hay algunos que comparten su pensamiento, somos muchos los que estamos conformes con el tuyo; porque así, sabemos quiénes son los que pregonan buenos sentimientos, y proceden peor que Judas. Pero, chico, mira que eres temible, «es el único que se ha atrevido a hacerte objeciones», y termina ofreciéndote su benevolencia para que sigas como creas conveniente.*

—*Ya, ya; y créete que tiene la seguridad de no equivocarse. No le he contestado, porque precede a su párrafo la contestación más rotunda en «A los maestros de la provincia».*

—*Bueno, Faustino, que pasa el tiempo y no me dices lo que yo quiero saber con más interés. ¿Qué habéis hecho de los socorros?; ¿habéis cobrado ya el reparto renovador?; ¿habéis pagado a los acreedores de los socorros pendientes?; en una palabra, ¿habéis cumplido con vuestro deber de representantes de la Asociación?*

—*A la serie de interrogaciones que me sometes, he de contestarte: ¡no!, ¡no! y ¡no!. Ya sabes que se ha requerido públicamente la entrega de las pesetas que los renovadores ocultan, pero no las traen, ni esperamos que las traigan por la buena; por esto, no se han pagado los socorros.*

—*Y entonces ¿qué vais a hacer?*

—*Por ahora, nada; hemos encomendado ese asunto a quien ha de proceder en otra forma, con quien sólo nos toca actuar de informadores en las dudas que se presenten; y después, procederemos nosotros, hasta dar fin a este enojoso asunto.*

—*Es lo que debéis hacer; procurar, sin reparar en procedimientos, ultimar ese asunto a fin de que las familias de esos compañeros fallecidos cobren lo que les pertenece, y se vea que hay al frente de la Asociación, quien no consiente que se burlen las obligaciones que con ella se han contraído; ¡pese a quien pese!*

—*Y así se hará, descuida, que «con el tiempo y una caña»....*

—*Dime, ¿qué te parece el semanario independiente en que se ha convertido la «señorita Renovación», como tú la llamabas?*

—*Me parece, amigo Toribio, que la novia del Dr. Centeno se ha quedado compuesta y sin.... Hasta el célebre consejo ha dejado de actuar. Y, claro está, si antes con la intervención de este, y el auxilio de la ciencia de su futuro, se desacreditó, ¿qué ha de suceder ahora con la libertad, o mejor dicho, el libertinaje a que la lanzan? que aunque se esfuerzan en buscarla un novio, no le encontrarán; y si le encuentran, será de poco más o menos kilos, ¿no te parece?*

—*Desde luego; ¿has visto el número 56?; Mira que viene asqueante!; qué manera de delatar y gasearse de los compañeros; y eso que se creó para defenderlos; y que como dijo Cantaclaro, tienen el tejado de vidrio sus eximios y sabios escritores.*

—*Es el fruto que puede esperarse de quien recibe la educación que a ella dieron sus autores. Tanto la mimaron; tantas «alás» la dieron; tanto se engolfó con su futuro doctor; olvidó las distra-*

ciones propias a su edad, dejando secar el «ciprés», y a todo lo que existía en el jardín de socorros por falta de riego adecuado, teniendo que «huir a la desbandada», o emigrar, cuantos en él ganaban el sustento societario; y ya, no la queda otro recurso que seguir las marchas a que se ha habituado exhibiendo el despecho a que se hizo acreedora, hasta que dé con sus huesos en un hospital.

—¡Qué lástima! ¡Madres que tenéis hijas! ¡miraos en ese espejo! Faustino, me apena todo esto, dejémoslo y vamos a otro asunto. ¿Qué te parece la actuación de nuestro representante provincial en la asamblea de la Nacional?

—Hombre, tú como limitado, seguramente que estarás satisfecho.

—¡Demonios! Lo que yo digo es que a quién ha ido a representar.

—Pues chico, yo creo que habrá representado «a su tío y a los cuatro vecinos del barrio»; porque, separarse de la Provincial, e ir a representarla, se necesita tener cinismo. Tú verás si estás incluido en esos cuatro vecinos».

—Ni estoy, ni quiero; y si estuviera, pediría telegráficamente mi deportación; ¡aunque supiera que me costaba la vida!

—Vaya, amigo Toribio, te vas disgustando mucho con estas cosas; tranquilízate, y otro día charlaremos más, ¿no te parece?

—Como quieras, Faustino; pero esto sí que es intolerable.

—Bueno hombre, ten calma y que te vaya bien.

—Adiós, y gracias por tus consejos.

RODRÍGUEZ Y TORIBIO.

## DE ASOCIACIONES

### LA NACIONAL

La Comisión permanente de esta Asociación ha visitado al señor Ministro para hacerle entrega de las conclusiones acordadas en las últimas sesiones de directiva, recomendándole con gran interés, entre otras, la que se refiere a la cuestión del Escalafón, a fin de que en plazo breve puedan subsanarse las deficiencias que hoy se notan, cambiando la actual Comisión por un Negociado que se encargue de este asunto.

Para dar cumplimiento a uno de los acuerdos de esta Asociación, que se refiere a la creación de un Colegio de huérfanos, se invita a todos los Maestros españoles para que en un plazo que terminará en 31 de agosto del año actual, puedan enviar al domicilio de la Nacional, plaza del Angel, 3, los proyectos que crean oportunos, a fin de estudiarlos con el detenimiento debido y llevar a la práctica el que se crea más aceptable.—El Secretario, C. Morillo.

### ASOCIACIÓN PROVINCIAL UNIÓN DE MAESTROS LIMITADOS E INTERINOS DE GUADALAJARA

#### DELEGACION DEL PARTIDO DE MOLINA

En evitación de las grandes dificultades que se presentan para realizar el cobro de las cuotas mensuales de las asociados, pongo en vuestro conocimiento que los recibos serán entregados—y por supuesto, con vuestro asentimiento—a los pagadores de cada una de las zonas respectivas del partido, para entregároslos a la vez de la mensualidad.

Otra vez os quiero suplicar, ayudeis a defender

vuestros sagrados derechos, que es el pan de vuestros seres queridos.

Sin ánimo de molestia, quiero aprovechar esta ocasión para recomendaros deis oídos de mercader a las estemporáneas voces de «esos» que, en su acerbo pensar hacia el compañero, quieren resurgir en sus mal hilvanados sentimientos, la discordia de confraternidad, casi aplacada; como recientemente ha demostrado la mayoría del magisterio español.

¡Qué estupefacción, qué desconuelo, para mis congéneres de Molina, al ver que, aquel a quien eligieron con tanto denuedo y entusiasmo—que por ellos triunfó—para defender sus intereses, ahora en la Asamblea Nacional, ha sido el más encarnizado enemigo!.. Criad cuervos... y aprended la lección.

Contad todos y siempre con este pequeño «mentor» de la niñez y delegado.

NICOLÁS SERRANO VIECO.

Pradilla-20-2-1921.

#### DELEGACION DE PASTRANA

Como Delegado del partido, pongo en conocimiento de los socios, que se hallan puestos al cobro los recibos con la cuota que como tal socio ha de pagarse este mes de Febrero.

Pareja 19 de Febrero de 1921.—El Delegado, Juan Sancho.

#### DELEGACION DEL PARTIDO DE ATIENZA

Distinguidos compañeros: No se qué motivos han podido ser causa para elegir Delegado al menos merecedor de los Maestros que formamos este partido, cuando otros muchos han dado públicas pruebas de competencia para ser dignísimos representantes.

Desgraciadamente—entiendo—ha sido una equivocación que solo rectificándola en la primera reunión, y mientras tanto, con vuestra ayuda y concurso puede salvarse.

Ahora, ruego a los asociados pongan mayor diligencia para concurrir a las sesiones que se celebren en la Cabeza de partido. A los que no lo son, procuren sumarse lo antes posible a nuestras listas, a fin de que ningún día pudieran ser calificados con palabras impropias de la Clase a que pertenecemos.

Ya todos sabéis estamos en periodos de demostrar que hemos sufrido lo bastante el escarnio, la burla... y otras mil vergüenzas de que todavía seguimos siendo objeto. Unámonos y unidos es como únicamente podremos conseguir un imperio de más razón y más Justicia...

Madrigal 20 febrero de 1921.—El Delegado, Daniel Alcázar Torres.

ADVERTENCIA: Los Sres. Maestros que deseen ingresar, remitirán dos pesetas por la cuota de entrada y otra peseta por la mensualidad de febrero.

#### A mis queridos compañeros los limitados

Os llamo la atención para que estudiéis detenidamente el camino que debemos emprender para defendernos de nuestros verdaderos enemigos, los de plenitud de derechos; porque en sus recientes reuniones habreis podido observar que en todos sus acuerdos tratan de hacernos imposible la vida profesional y sitiarnos de manera tal, que hubo quien propuso se diese cabida en su Permanente a un limitado para que trabajasen unidos las mejoras del Magisterio en general y contestaron todos a una sola voz que no querían gente extraña; esto dice muy mal cuando todos

los limitados o casi todos pertenecemos, hasta hoy, a su Asociación. Con este desprecio yo creo que todos a una debemos separarnos de dichos compañeros, que ya no debemos tener por tales.

Si os pido una verdadera unión, constituíros en breve en provincias y seamos como uno solo y a trabajar en bien de nuestra causa.

FRANCISCO FZ. REYES.

Secretario de la Asociación Nacional de D. L.

Madrid y Febrero 1921.

## LA FIESTA DEL ARBOL

### EN YELAMOS DE ABAJO

El 17 del actual celebróse en esta localidad tan bella y educativa fiesta.

A las dos de la tarde, se congregaron en el local de la escuela de niños, los de ambas escuelas con sus respectivos Maestros; el Ayuntamiento en pleno y gran número de personas.

Organizada la comitiva, abrió marcha un niño con la bandera, al que seguían niños y niñas en dos filas cantando el himno a la Bandera, los Maestros, las autoridades todas y el pueblo. En la puerta de la iglesia (donde estaban ya las plantas) donadas por la Jefatura de Obras públicas, esperaba el Sr. Cura, revestido y después de bendecir los árboles y mientras los niños entonaban himnos alusivos al acto, se procedió a dar principio a la plantación por los Sres. Alcalde, Médico, Maestro y Cura párroco, que colocaron cuatro plantas en el atrio de la iglesia y después cada niño con su planta y entonando cánticos patrióticos, se dirigió la comitiva al sitio donde debían ser plantados los demás árboles.

Terminado el acto, varios niños de ambos sexos leyeron y recitaron discursos y bonitas poesías que la numerosa concurrencia escuchó con agrado y premió con aplausos, quedando muy satisfecha de la labor realizada por el Profesor.

Acto seguido el Sr. Cura párroco usó de la palabra manifestando a los niños las grandes ventajas del arbolado, terminando con una plática de unción religiosa, de patriotismo y de consejos morales.

Por último, el Maestro Sr. Castilforte, con el ánimo entristecido por el pesar, hizo historia sobre los orígenes de la fiesta, demostrando le cabe a España la honra de haber sido su iniciadora, pues se celebró en la provincia de Cáceres el año 1805, mucho antes que de ello se acordaran en otras naciones; después pintó sencillamente uno por uno los inmensos beneficios del arbolado y su influencia decisiva en las condiciones climatológicas, hidráulicas, agrícolas, económicas e industriales de las localidades y regiones.

Finalmente, en perfecta formación se regresó al Ayuntamiento, donde se les dió a los niños dulces y pastas, dándose con ello por terminado el culto y trascendental acto.—*Un amante de la cultura.*

### EN BAÑUELOS

El 18 del actual se celebró con grande solemnidad la fiesta del árbol en esta villa.

Simpática y alegre resultó en extremo por la asistencia que hubo.

Gozaban los padres viendo en sus hijos enriquecer al pueblo con las numerosas plantas que pusieron en el paseo que dá entrada al mismo.

Digno de aplausos es el Sr. Alcalde, que a iniciativa de la Sra. Maestra, supo enaltecer la fiesta con cuantos medios estuvieron a su alcance.

Los discursos, cantos de los niños, obsequio del Ayuntamiento y el hermoso sol que acompañó el acto, nos hace guardar grato recuerdo.—M. A.

## BIBLIOGRAFIA

**El problema de la vejez.**—Según Metchnikoff, no se ha demostrado que la materia orgánica deba inevitablemente envejecer aunque la vejez se observa siempre en el hombre y otros organismos; y Dastre, tratando de este problema, se pregunta si los fenómenos de vejez deben ser considerados como producidos por una alteración progresiva del medio, cuyo carácter sería accidental aunque frecuente.

El ilustre catedrático de la Universidad de Zaragoza, don Antonio de Gregorio Rocasolano, ha realizado con relación a este interesante problema, algunos notables trabajos de investigación, de los que da cuenta en el número 366 de la prestigiosa revista *Ibérica*, en virtud de los cuales llega a la consecuencia de que los fenómenos de vejez son esencialmente químico-físicos, que no tienen un carácter accidental, y, por lo tanto, los organismos, de un modo más o menos rápido, inevitablemente se hallan condenados a envejecer.

### A los Maestros y Maestras jubilados, Viudas y Huérfanos del Magisterio esta provincia.

Queridos compañeros: Estamos en el año 1921, en el cual os deseamos salud, completa salud, ya que tengamos que sufrir muchas privaciones y no pocas penalidades, por no ser posible atender con nuestros pobres sueldos ni a las más urgentes necesidades de la vida. Dios quiera en el nuevo año tengamos algún alivio que mitigue las múltiples amarguras de que nos vemos rodeados.

Para alcanzar esto, no nos cansaremos de encarecer la necesidad que todos tenemos de trabajar cada uno según los medios de que pueda disponer. Debemos aprovechar las actuales circunstancias, escribiendo a los Senadores y Diputados, visitarlos si nos es posible, lo mismo a los de la provincia que a los de fuera de ella, así como a los amigos y cuantas personas puedan interesarse en favor nuestro. Así lo hace esta Comisión y continuará haciéndolo mientras sea necesario.

Creemos que tenéis conocimiento de la importantísima Circular que con fecha 15 de diciembre último publicó la Junta de Salamanca, encaminada a que todos los jubilados y pensionistas de España se enteren de cuantas gestiones se vienen realizando, a la vez que nos recomienda que todos trabajemos, cada uno a medida de sus fuerzas, si queremos lograr alguna mejora en nuestros sueldos. De esta, nunca bien aplaudida Circular, se ha hecho una tirada de 5.000 ejemplares, que fueron remitidos a los Habilitados de España para su distribución a los jubilados y pensionistas.

Esta propaganda, hecha por nuestros dignos y entusiastas compañeros de Salamanca, ha dado por resultado la formación de nuevas Juntas, siendo ya las constituidas de que nos dan noticia, las siguientes: Barcelona, Madrid, Salamanca, Gerona, Valencia, Alicante, Bilbao, Pontevedra, Coruña, Almería, Granada, Cádiz, Soria, Logroño, Teruel, Palencia, Zaragoza, Navarra, Avila, Sevilla, Burgos y Guadalajara.

Tenemos el gusto de poner en vuestro conocimiento que hemos leído interesantes artículos de algunos profesores normales y también de maestros en activo servicio; unos y otros salen a nuestra defensa. A todos ellos damos las gracias más expresivas por su valiosa cooperación.

Por último, esta Comisión está satisfecha por la buena acogida que dispensásteis a nuestra carta-circular de 1.º de diciembre, y no dudamos que la de hoy sea también de vuestro agrado; y mientras esperamos órdenes e instrucciones de quien debe darlas para dirigir o elevar instancias, lo que se hará en momento oportuno, sigamos gestionando por nuestro asunto que va, por buen camino, según nuestras impresiones.

Logroño, 28 de enero de 1921.—El secretario interino, Eugenio Morales.—Por la Comisión, Balbino Pérez, Presidente.

La correspondencia, a D. Balbino Pérez, Carmelitas, 14, 2.º

## A PLENOS Y LIMITADOS

### Esa campaña es bochornosa

No soy partidario de la campaña de Sr. Lechuga, ni soy partidario de la campaña de los plenos; soy partidario de este lema: «todos para uno y uno para todos», unión única, escalafón único, sueldo por escalas justas, por antigüedad, reconocimiento de los derechos adquiridos, para todos, limitados y plenos, plenos y limitados. Reconozco que muchos compañeros estudiosos han adquirido en reñidas oposiciones su plaza o categoría y reconozco que muchos también la deben al favoritismo y al dinero; reconozco que muchos no han hecho oposiciones por desidia, otros no las han hecho por no consentirlo su situación precaria, y otros por no tener padrinos; reconozco el mérito de la oposición y reconozco el mérito de *ayuno* del pobre interino (a este le reconozco además el mérito de haber viajado mucho y como dice el refrán *ha comido pan de muchos hornos*).

Pues bien, conozco Autoridades en el Magisterio que no son partidarios de la oposición; estos son los reconocidos Maestros Sres. Ulecia, Martí Alpera, Asian, Carandel, Arroyo y Martínez Martín y otros; estos son viejos batalladores defensores como el señor Fatás de la clase y nada han dicho ni dicen, si son mejores los plenos que los limitados, o los limitados que los plenos. En una asamblea oí decir a Martí Alpera que la oposición, siendo verdad, es un mérito, pero actualmente deja mucho que desear (Abril de 1916); en Madrid y demás Rectorados, reconocía muchas deficiencias, mucho favoritismo y el colmo de los atropellos, y así poco más o menos los demás compañeros ¡y juzgar! algunos habían sido jueces del Tribunal de oposiciones.

Ahora digo yo: si estos señores que tanto zarandean a los limitados, de esta provincia, a mí por no poner otro, me prestaran sus influencias, me dieran para gastos de viaje, estancia en la capital y favor de un miembro del Tribunal, ¿creen que no haría oposiciones y obtendría plaza? yo apostaría que sí: y así el 90 por 100 de los limitados. El maestro, el verdadero Maestro, lo hace la escuela más que la oposición, ser Maestro con oposición y sin ella; se sacan beneficiosos provechos de ambos modos; no es uno superior a otro, es según el trabajo y la constancia, el fruto que se saca, no la oposición, ni la superioridad de Título. Ejemplo: Yo conozco un Maestro de oposición que *ejerció* su humilde cargo en un pueblo del partido de Molina de Aragón, Cubillejo de la Sierra, el cual se conquistó por su modo de ser y por los resultados en la enseñanza, una situación tan difícil y bochornosa, que tuvo que salir del pueblo a pasos gigantados y en *aeroplano*, y era de oposición, y por ser de oposición, hasta con la escuela y el pueblo tuvo oposición. Conozco otro, *este es limitado en este partido también, en Rueda*, y éste, por querer solicitar en concurso para buscar donde fuere más barata la vida, y ganar 100 pesetas más, no lo consintió el pueblo, pues le remuneró en 300 pesetas

al año, y así estuvo seis años; ¡qué diferencial! ¡sin duda la no oposición! Esto no quiere decir, que sean todos como los del anterior ejemplo, pero sí muy numerosos en ambos bandos.

Digo yo: ¿A qué conduce esa campaña, si ninguno defiende el bien y unión de la clase, si lo que cada cual defiende es el egoísmo particular? ¿Por qué no recapacitan y dicen, que si oposición es un sacrificio y deben favorecer a esos estudiosos compañeros, también los servicios interinos y la peregrinación por España en un mérito? Acabemos todos y digamos: *Magisterio todo igual!*, respetemos derechos adquiridos, reconozcamos el mérito de la oposición verdad, abran las puertas a los limitados, y prueben su suficiencia, ya que muchos no pueden por su situación precaria ir a la capital, en partidos y ante compañeros de conocida capacidad y así haremos patria, asociación, escuela y cumpliremos nuestra sagrada misión; aborrezcamos esas odiosas campañas, marchemos unidos, no nos creamos unos superiores a otros, pues tan Maestro es el limitado como el pleno; solo existe una diferencia entre ambos: el dinero, el padrino y el estudio, *este igual* para todos excepto en algunos casos; más es el Superior que el Elemental, más el Normal que el Superior; pues todos hemos estudiado en Normales más o menos acreditadas, competentes todos, ¿pero si una vez obtenido el Título, a qué una vez más probar la suficiencia si como sabéis todos es cuestión de suerte, influencias y dinero? Respetémonos y pidamos para todos reconociendo lo justo y no seamos como hasta aquí. Yo pediría y creo habrá muchos de mi opinión, sueldo de entrada 3000 pesetas, cuarta parte por adultos y ascenso por antigüedad para todos, limitados y plenos, la 3.ª parte; al mérito por los adelantos y en la escuela otra tercera parte y a la oposición otra tercera parte. Ved que los de oposición ingresan casi sin calvario, ¿y los interinos? ¿y los sustitutos? a los cinco o seis años. Hagamos todos un sacrificio; unidos seremos algo, divididos nada. ¿Quién me asegura que estos que tanto hablan, tanto escriben, son los que más tienen por qué callarse? ¿Quereis una asociación provincial y de partido verdad? hacedla bajo estas bases: defensa de la clase, del maestro, de la escuela, del niño. ¿Quereis una de socorros? hacedla con personas de reconocida capacidad y patrocinada por los Sres. Gobernador civil, Inspectores, Presidentes de Partido, Habilitados y Jefes de Sección; de esa forma soy el primer socio; como hasta aquí, lo difícil.

JUAN LÓPEZ VILLARREAL.

Pinilla de Molina.

## NOTICIAS

**Jubilados y Pensionistas.**—No han cobrado la mensualidad de enero D.ª Donata Sabina y la huérfana D.ª Margarita Elisa Librada Fuentes Diago; procede su cobro enseguida para evitarse el reintegro.

Todos los que cobran por mensualidades y no han acompañado el poder para el año actual a su apoderado, deben remitirlo antes de fin de este mes, para poder percibir las cantidades correspondientes a febrero actual.

**Nombramiento.**—Por no haber aceptado D.ª Ca-

mila López el nombramiento de maestra de Terraza, ha sido designada para dicha Escuela D.<sup>a</sup> Lucrecia Gómez Ramírez, número 1720 del grupo A.

**Permuta.**—Ha sido denegada la que tenían solicitada los maestros D. Julián Redondo y D. Francisco González, de Orea y Albendiego, respectivamente.

**Fallecimiento.**—En Madrid, dejó de existir el 12 del actual el ilustrado Maestro Nacional D. Carlos Ferro Mesonero, Licenciado en Filosofía y Letras y Presidente Honorario de la Asociación Nacional de Limitados, de la que fué Presidente provisionalmente, D. E. P.

**Local.**—Se ha ordenado al Ayuntamiento de Alarilla, facilite local escuela en condiciones.

**Permuta.**—Ha sido aprobada la permuta entablada entre D. Francisco Orenco Muñoz, maestro de Alhóndiga y D. Isidro Ruiz, de Matute (Soria).

**Libramiento.**—Se ha recibido hoy un libramiento de material de adultos primer semestre, que cobrarán los Maestros de esta provincia con los haberes del actual mes.

**DE LA SECCIÓN.**—La Junta de Derechos Pasivos acuerda el traslado de la paga de pensión de D. José García Maynar, de esta provincia a la de Teruel.

—Solicita la excedencia de su cargo, la maestra de Fuembellida (Baños) D.<sup>a</sup> Paula García Ortega, habiéndose remitido informado el oportuno expediente a la Dirección general de Primera enseñanza.

—Idem la excedencia ilimitada de D.<sup>a</sup> Juana García López, maestra que fué de Cirueches.

—Los herederos de D.<sup>a</sup> Manuela Díaz Alvarez, han incoado expediente solicitando el abono de los haberes que aquélla dejara devengados a su fallecimiento.

—La maestra nombrada para Terraza, D.<sup>a</sup> Camila López, participa no poder aceptar dicho nombramiento, por haber adquirido con anterioridad la propiedad en la provincia de Salamanca.

—A la maestra de El Casar de Talamanca, D.<sup>a</sup> Eulogia Santamera, se le ha concedido cuarenta y cinco días de licencia, que ha empezado a disfrutar en 21 de febrero.

—Ha sido nombrado maestro propietario por la Sección de Orense, D. Mateo R. Rodríguez, que figura en las relaciones de interinos de esta provincia.

—Se remiten a la Ordenación, las nóminas del presente mes y especiales por diurno de diferencias a la maestra de Tabladillo, D.<sup>a</sup> Manuela J. Calvo Velasco.

—Se remite a informe de la Junta Local de Aranzueque el expediente de licencia de la maestra D.<sup>a</sup> Pilar Pujante y Pujante.

—Ha cesado, en virtud de excedencia, la maestra de Molino de Maquilón, D.<sup>a</sup> María Rello del Amo.

—El habilitado de clases pasivas comunica el fallecimiento de los pensionistas D. Berito Sanz Gaitán, D. Antoni a Iñigo y D.<sup>a</sup> María M. Pacis López.

**Nombramientos.**—En propiedad, para la escuela mixta de Terraza, a D.<sup>a</sup> Lucrecia Gómez Ramírez, número 1720 de las listas de interinos del grupo A.—La credencial, se remitió a la interesada por conducto del Jefe de la Sección de Madrid.

—A la Dirección general de Primera enseñanza se remite informado expediente de permuta entre D.<sup>a</sup> Paz Sierra y D.<sup>a</sup> Amalia Alvarez, maestras de Usanos y Canillas, respectivamente.

—Idem expediente de D. Domingo Escriña, solicitando el abono de cantidades por material escolar.

—El Rectorado de Madrid, pide relación de escuelas que corresponda proveer por oposición libre.

—Los maestros que aún no hayan remitido los presupuestos escolares para el ejercicio 1921-22, deben hacerlo inmediatamente.

—Se concede licencia de tres meses a D.<sup>a</sup> Isabel del Olmo, maestra de Querencia.

—Se nombra maestra interina de la escuela de Querencia a D.<sup>a</sup> Clara Rodríguez López.

**DE LA INSPECCION.**—El Maestro de Huertapelayo comunica que la Escuela ha sido trasladada al nuevo local.

—Por el Maestro de Villaexousa de Palositos se pide ampliación de plazo para terminar las obras comenzadas en la Escuela.

—La Maestra de Peñalba de la Sierra participa que la Escuela se ha clausurado por epidemia, y el Maestro de Alcolea de las Peñas, que se han reanudado las clases por haber desaparecido la enfermedad que existía.

—El Maestro de Rueda remite boletín escolar.

—El Maestro de la Escuela de Torete oficia dando cuenta de la apertura de la clase de adultos.

—La Maestra de Colmenar de la Sierra remite pliego de cargos.

—Las Alcaldías de Cendejas de Enmedio y Guijosa, remiten copias de las actas de las Juntas locales contestando a la Inspección.

—El Maestro de Trillo solicita de la Dirección general material escolar.

—La Maestra de Cubillas contesta a la comunicación de la Inspección.

—El Maestro de Cañamares da cuenta de haberse celebrado la Fiesta del árbol.

—La Maestra de Villares de Jadraque comunica que se han empezado las obras en la casa.

—Al Maestro de la Escuela de Miedes se le ordena no impida se realicen obras en el local-escuela, y a la Alcaldía se le autoriza para que se ejecuten con sujeción a determinadas reglas.

—Se autoriza a la Maestra de Cogolludo el traslado de las clases a otro local, y se comunica a la Alcaldía.

—Se ordena a la Alcaldía de Jirueque ponga la casa de la Maestra en condiciones.

—Se comunica a la Maestra de El Recuenco su incursión en el art. 171, y dicha Profesora presenta instancia solicitando se incoe el oportuno expediente.

## Información de Segovia

Se han recibido los presupuestos escolares de las Escuelas de Fuente el Olmo de Iscar, Grado, Pinarejos, Aldehorno niños y niñas, Ríaza niñas, Brieva, Villacastin niñas, Pinilla-Ambroz, Pelayo, Aldealengua de Pedraza niños, Anaya, Espirido, Honrubia niñas, Laguna de Contreras, Martín Muñoz de las Posadas niños y niñas, Riagnas de San Bartolomé, Monte de Arévalo niñas, Tolocirio, Matabuena niñas, Madriguera niños, Codorniz niñas, Aldehuela del Condal, Linares, Carabias, Castroserracin, Campo de S. Pedro, Valdeprados, Vegas de Matute niños, Olmillo, Navares de las Cuevas niños, Cedillo de la Torre niñas, Perorrubio, La Cuesta, Castro de Fuentidueña, Navalmanzano niños, Cozuelos, Villalvilla, Honrubia niños, Montuenga, Martín Muñoz de la Dehesa, Sotos de Sepúlveda.

—Los Maestros remitirán inmediatamente a la Sección Administrativa los presupuestos escolares para el año 1921 a 1922 y los que hayan cesado en su Escuela por pasar a otra, que rindan las cuentas del material de lo que tengan percibido.

## CORRESPONDENCIA

Maranchón.—T. B.—Entregados documentos.

Renales.—A. del A.—Contestado por correo.

## ANUNCIO

Se necesita un piso de seis o siete habitaciones, cuyo alquiler sea módico. Se gratificará a quien proporcione uno. Escribir a José Piquero, calle Maldonadas, 9, 3.<sup>o</sup>, derecha, Madrid.

**CASA DE VIAJEROS DE TRINIDAD MARLASCA**  
**EN MADRID: Atocha, 80, principal**  
**HOSPEDAJE COMPLETO DESDE 4'50 PESETAS**  
**EN ADELANTE**

**- MARLASCA -**

(Antes **HOTEL VICTORIA**)  
 Magnificas habitaciones. Mobiliario nuevo. Excelente  
 cocina.—Desde 7 pesetas.  
**CRUZ, 20 Y VICTORIA, 12.—MADRID**

Todas las **Sras. Maestras** deberan suscribirse al  
**CONSULTOR DE LOS ROZADOS**  
 Es un auxillar muy útil. Año, 9 ptas. Semestre, 5.  
 La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION e  
 igualmente la renovación. El pago es adelantado.

*Impresos para formación de Presupuestos,  
 inventarios, cuentas trimestrales y de adul-  
 tos, hojas de servicio, estados de visita,  
 registro personal, recibos y toda clase de  
 libros y menaje de Escuelas, en la librería*  
**SUCESORES DE ANTERO CONCHA,**  
*plaza de San Esteban (Correos), 2,*  
*- Guadalajara -*



**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**  
**COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS**

*Capital social 12.000.000 de pesetas efec-  
 tivas completamente desembolsado*  
**Agencias en todas las provincias de España**  
**Francia, Portugal y Marruecos**  
**55 AÑOS DE EXISTENCIA**  
*Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incen-  
 dios.—Seguros de valores.—Seguros contra  
 accidentes.*

**SUBDIRECTOR EN**  
**GUADALAJARA. D. Luis Ramírez Serrano**  
**PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1**

Guadalajara: 1921.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

**LIQUIDAMOS**

**POR TRASLADO DE LOCALES**

**BOLETIN**  
**Sros. Casado et Rubio en Cta.**  
*Deso remitan lista liquidación.*  
 Nombre y apellido  
 Calle y núm.  
 Pueblo

bastantes partidas de géneros a precios convenientes  
**Y ENVIAREMOS GRATIS**  
 a quien lo desee, lista de artículos y precios de esta  
 liquidación, remitiéndonos en sobre abierto fran-  
 queado con dos céntimos, su dirección en el boletín  
 que insertamos en este anuncio.

**CASADO & RUBIO EN C.ª**  
 TEJIDOS MERCERÍA CONFECCIONES NOVEDADES  
**GUADALAJARA**

**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

**SUCESORES DE ANTONIO CONCHA**

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELEFONO NUM. 176

**CALZADO CON PISO DE GOMA** Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAZAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

**LA VILLA DE MADRID**

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corzós, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

**SEÑORES MAESTROS**

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da géneros a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

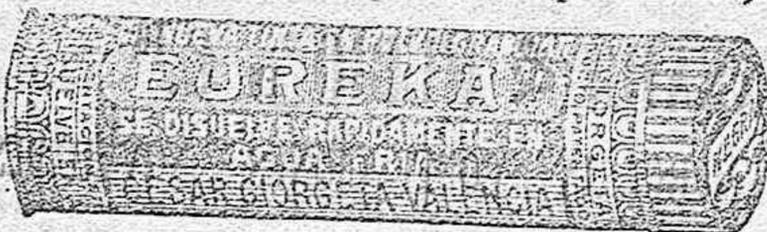
MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA

**PRECIO FIJO**

**LAS TINTAS SAMA SIEMPRE VENCEN**

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO

**LA TINTA EN POLVO "EUREKA"**  
(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



**A DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA**

NOTA. De venta en todas las Papelerías.

—1 m.

**LA GRAN CIUDAD DE LONDRES**

ALMACENES AL DETALLE DE

**- TEJIDOS Y NOVEDADES -**  
**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiters, 1.—**GUADALAJARA**

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

**PRECIOS FIJOS—PRECIOS MARCADOS**

**TEMPORADA DE INVIERNO**

**SOMBREROS** fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el **GRAN BAZAR PARISIEN.**

**Trajes** para caballero, cadete y niños. (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)

**CALZADOS** gran surtido de temporada. Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

**SOMBRERERIA.**—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

**Gorras.**—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

**MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR**

Artículos para **REGALOS.—RELOJERIA FINA**

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **-PRECIO FIJO** verdad marcados en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos **Peca-cura**

**Comercio de Antonio San Bernardino**

CALLE MAYOR, 10.—**GUADALAJARA** Teléfono número 2

**SAN BERNARDINO** Paraguas.

**SAN BERNARDINO** Pielés.

**SAN BERNARDINO** Abrigos para niños.

**SAN BERNARDINO** Adornos.

**SAN BERNARDINO** Guantes.

**SAN BERNARDINO** Lanas para confecciones.

**SAN BERNARDINO** Perfumería.

**SAN BERNARDINO** Suizos y zapatillas de abrigo

**SAN BERNARDINO** Y MIL artículos más